



11ª Reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971)

“Los humedales: hogares y destinos turísticos”

Bucarest, Rumania, 6 a 13 de julio de 2012

Resolución XI.22

Agradecimiento al país anfitrión, Rumania

1. HABIÉNDOSE REUNIDO por primera vez en 10 años en la región de Europa, en Rumania (Bucarest);
2. PLENAMENTE CONSCIENTE del gran esfuerzo requerido para organizar una reunión de la Conferencia de las Partes (COP), que en esta ocasión contó con más de 800 participantes de 137 Partes Contratantes y 5 Estados observadores;
3. RECONOCIENDO el compromiso de larga data de Rumania en la conservación y el uso racional de los humedales mediante su activa participación en la Convención de Ramsar; y
4. TOMANDO NOTA de la reciente inclusión de otros seis Sitios Ramsar de Rumania, de los cuales cuatro se añadieron a la Lista el día de la clausura de la presente reunión, y el anuncio de la designación de otros ocho Sitios Ramsar para su inscripción en la Lista en un futuro próximo;

LA CONFERENCIA DE LAS PARTES CONTRATANTES

5. EXPRESA su agradecimiento a la Presidenta, el Presidente Suplente y los Vicepresidentes de la COP11 por la eficiencia y eficacia con que han presidido las sesiones plenarias;
6. EXPRESA TAMBIÉN su agradecimiento y reconocimiento a Rumania, y en particular a la Ministra de Medio Ambiente y Bosques por sus preparativos eficientes, cabales y exhaustivos que aseguraron el desarrollo sin contratiempos de la COP y de todos los actos asociados a ella, así como por la adscripción de una funcionaria para que prestara asistencia a la Secretaría en los preparativos para la COP11;
7. SE DECLARA EN DEUDA con el pueblo de Bucarest por la calidez y gentileza de su acogida;
8. EXPRESA su admiración y sumo aprecio por el papel fundamental desempeñado por los voluntarios de la COP11 que han contribuido al éxito de la COP en tantos aspectos;

9. AGRADECE SOBREMNERA los numerosos actos paralelos y manifestaciones culturales que brindaron una oportunidad espléndida para intercambios técnicos y culturales entre delegados y ciudadanos rumanos;
10. ENCOMIA a Rumania por su apoyo a la Convención de Ramsar y a la conservación y el uso racional de los humedales mediante:
 - a) su labor pionera de restauración del amplio conjunto de humedales urbanos adyacentes a su capital, Bucarest;
 - b) la atención dedicada al mantenimiento y la restauración de vías migratorias funcionales del esturión en la cuenca del Danubio, y las medidas adoptadas para asegurar el apoyo continuo que requerirán estas actividades en el futuro;
 - c) la designación prevista de los cuatro nuevos Sitios Ramsar de la Lista mencionados en el párrafo 4 *supra* como Sitios Ramsar Transfronterizos compartidos con Bulgaria, lo cual supone aplicar un enfoque ecosistémico y fomentar la cooperación transfronteriza entre las Partes Contratantes de la Convención; y
11. ESPERA colaborar cada vez más estrechamente con el Gobierno y el pueblo de Rumania para aprovechar el interés y la energía generados por la COP11 en beneficio de la conservación de los humedales a nivel local, nacional e internacional.